



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 15/2024 CONCEJO MUNICIPAL

En Tacora, a veintitrés días del mes de mayo de 2024, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- VERONICA MITA TANCARA

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 08 del año 2024
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Exposición acuerdos sesión comisión Fomento Productivo, realizada el día 30 de abril del 2024, expone el presidente de la comisión Sr. Pablo Villalobos Quispe.
5. Puntos Varios
6. Se ofrece la palabra a la comunidad de Tacora

Siendo las 11:26 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Secretario municipal, junto con entregar sus saludos, informa que no ha recibido nada con respecto a la ausencia del Concejel Pablo Villalobos, y aprovecha de preguntar a los concejales si ellos tienen alguna información al respecto.

Los concejales mencionan que no tienen conocimiento del colega Pablo Villalobos.

1. APROBACION ACTA N° 8/2024

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

ACTA N° 08/2024

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, voy a dar lectura a un requerimiento que hizo el Sr. Porfirio Flores del sector de Ajata, quien solicita máquina retroexcavadora y camión tolva para hacer algunos trabajos en la localidad. Durante el año 2023 el mismo poblador presento un requerimiento y una denuncia en contra del municipio por la utilización de las máquinas en el sector de Surapalca y Ajata, por lo tanto, la respuesta que se le entrego a él fue mediante Oficio N° 238, formulario de requerimiento N° 39 del 08/04/2024 (lee el documento).

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES**Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:**

El día lunes me reuní con la familia de don Genaro Blas de Humapalca, justamente en el tenor de la reunión de concejo que tuvimos en la localidad de Humapalca respecto a la necesidad de los vecinos de presentar iniciativas de inversiones en el pueblo mismo, en la cual se le aclaro a los vecinos que era importantísimo que toda inversión pública que estuviese destinada para el pueblo debiese contar con la autorización de los propietarios como un comodato y nos contaron de un problema interno que tienen ellos por un tema legal, las familias que están viviendo ahí con la familia de don Genaro Blas, don Genaro Blas se apersono a la municipalidad, junto con ello ingreso un oficio con el título de la propiedad que identifica el sector de Humapalca, junto con un plano actualizado del perímetro de la propiedad del grupo familiar, del cual ellos hacen referencia que son propietarios, con esa información y la que tenemos nosotros, cosa de cotejarla y revisarla, y con esos antecedentes proceder con lo que habíamos discutido, comentado y acordado la sesión pasada, poder convocar a ellos a una reunión con el fin de presentar los proyectos que queremos hacer en Humapalca, y ver su manifiesto de poder aportar con este comodato con el fin de mejorar el pueblo en general, esto es al margen del tema legal en curso que tienen, ellos manifestaron clarificar que la propiedad era de ellos y segundo que también tienen la voluntad de poder colaborar para que el pueblo tenga proyectos destinados a mejorar su condición de vida.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Se me había olvidado decir dos puntos en la última sesión de concejo que se hizo en Humapalca.

Agradezco la compra que se hizo de buzo y calzado para los niños de la comuna, hace unos días atrás converse con el director del colegio de Visviri para poder avanzar en la compra del logo del colegio de Visviri, el cual ya se está avanzando.

Participe en la feria Jiwasan Markasa, y por este medio quiero felicitar al encargado de la oficina de Dllo. Productivo Sr. Ignacio García y también al encargado de la Biblioteca Gino Grūnewald, los vi apoyando hasta tarde a las artesanas que estuvieron ese día en la muestra, yo también apoye en el armado de los toldos, y la voluntad de uno de los funcionarios por llevar a las artesanas con sus cosas al domicilio donde ellas están, y don Gino también estuvo en la animación de la feria.

En la reunión de concejo que se realizó en Humapalca yo hice un comentario del grupo de wasap "Hijos de General Lagos", y ahora se lo comento nuevamente a los vecinos de Tacora, a mí en lo personal no me gusta responder a través de las redes sociales, pero si llamar a las personas, por eso cuando un vecino de mi pueblo comenta sobre el tratamiento de los animales con el SAG, ellos han venido hacer el tratamiento de la sarna y otros procedimientos, la verdad que yo lo leí en el grupo y llame a su pastor, llame a la consultora que en este caso es don Richard Querquezana que está haciendo algunos trabajos pendientes, tienen razón en comentar en parte, la consultora fue para allá a la estancia Amañoconi y yo pude conversar con don José Flores, también plantearle y solicitarle a la consultora que se contacte con don José, se dieron las soluciones. Vecinos no solamente escriban en el grupo wasap, tenemos dirigentes y en el sector línea están activos Humapalca, Ancolacane, Tacora y Chislluma, gracias también a la consultora que estuvo trabajando en activar las juntas de vecinos, yo le pido a los vecinos que primero se contacten con sus dirigentes, nosotros los concejales o los funcionarios municipales. Don José la próxima semana tiene agendada la visita del médico veterinario.

La semana pasada en Humapalca converse con la profesora María Muguño, de la preocupación que tiene don Félix por el traslado de sus niños de Aguas Caliente hacia Humapalca, y también salió el comentario de los niños de las estancias de Ajata y Pampauta, la apoderada esta acá presente, yo pude ver el trayecto del pueblo la estancia, ver a la niña como caminaba desde Chislluma, Ancara y desde ahí a Pampauta, eso para mí fue preocupante, pero me dijo el apoderado que ya había conversado con la asistente social y esperaba una pronta respuesta.

El día de ayer tuve una conversación con los funcionarios del Ejército, Carabineros y Delegación provincial en el Retén de Tacora, donde fui invitado como concejal, yo había escuchado el comentario de lo que paso semanas atrás, por lo que le pregunte al funcionario de la Delegación provincial, y la verdad que no tenían conocimiento de lo que había pasado en el camino A23 llegando a la localidad de Humapalca, donde se encontraron unos paquetes de droga, lo cual fue visto por trabajadores de la empresa Corfal, en la reunión de ayer esto fue confirmado y me dijeron que ya habían hecho el procedimiento como corresponde.

Posterior a ello acompañe a la Delegación provincial y al Ejército al segundo recorrido desde Tacora a Chislluma por el tema del contrabando, droga y la lucha contra el crimen organizado, eso en términos generales, estuve acompañando y voy a seguir haciéndolo.

Srta. Silvia Mendoza Condori, informa que:

Desde el jueves hasta la fecha solamente he recibido requerimientos telefónicos, he apoyado a las personas entregando información de lo que tiene que ver con los talleres de artesanía y emprendimientos; además la información que han visto en redes sociales para de alguna manera se puedan contactar con CONAF por lo que habíamos visto la sesión pasada, principalmente eso, y apoyando en la conexión con los servicios públicos.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

Sugiero hacer un oficio al seremi de Transporte y a la empresa Gatica, por cuanto la empresa Gatica se había comprometido con una micro cero kilómetros para el transporte subvencionado de la comuna de General Lagos, y todavía no ha cumplido, y eso era para el mes pasado, después dijo de palabra que era para el 20 de mayo y todavía no lo ha hecho, así que yo creo que deberíamos hacer reclamo y ver en qué etapa está el tema de la micro subvencionada cero kilómetros. Esta es una gestión que estoy haciendo yo como concejal por eso se la estoy dando a conocer a la comunidad.

Eduardo Alvarado, lo que se puede hacer es enviar el documento a la seremía de Transporte con copia a la empresa. Dejar claro que existían acuerdos los cuales yo desconozco, pero tienen que ver si es parte de la adjudicación o el contrato, habría que conseguir esos antecedentes para reforzar el oficio.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

En esta ocasión no tengo gestión ni participación que informar.

Srta. Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:

Comentarle a los vecinos y vecinas del poblado de Tacora, que apoye con los ensayos a la agrupación Pachakuti quienes hicieron una convocatoria con el baile llamerada que presentaran en Arica para el Machaq Mara.

También coordine un contacto con uno de los organizadores del Festival de Películas Nativas, quienes están en Arica y presentan películas para los niños en pantallas grandes, ellos quieren participar en la comuna por lo que gestione el contacto con el director de la Escuela Internado de Visviri, ya que la idea es que se inviten a todos los alumnos de las escuelas, cosa que los niños de este sector puedan llegar hasta Visviri y tengan la posibilidad de ver películas en pantalla grande.

Estuve apoyando a diferentes juntas vecinales, en el llenado de la solicitud de subvención, ya que algunos tienen dudas o confusión en las preguntas que tiene el formulario.

4. EXPOSICIÓN ACUERDOS SESIÓN COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, REALIZADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2024, EXPONE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE.

Este punto se deja pendiente para la próxima sesión de concejo, ya que no está presente el concejal Villalobos.

5. PUNTOS VARIOS

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Deseo saber, cual es el protocolo de atención de urgencia o emergencia de los vecinos dentro de la comuna.

La próxima reunión de concejo se realizará en Visviri, será con pobladores?

También deseo saber sobre los cupos de funcionarios municipales que aún están pendientes los llamados a concurso.

Concejal Alfonso, hago la consulta del protocolo de atención de la Posta de Salud de Visviri, ya que un trabajador de la empresa tuvo un accidente laboral, y me dijeron que no lo habían atendido porque les dijeron que la empresa tenía que tener su propio traslado.

Alcalde, entendiendo la dinámica y la atención primaria de urgencia nunca se niega, pero hay una salvedad acá que es un accidente laboral y como toda empresa tiene que encargarse de trasladar a su trabajador, hacia la mutual donde tienen su seguro contratado.

Secretario municipal, el protocolo es el mismo concejal y también para que entiendan los pobladores, frente a un accidente ya sea de cualquier poblador o persona que esté de paso en la comuna, tiene que ser atendido por los profesionales y técnicos de la Posta de Salud Rural, entre ellos se hacen las coordinaciones, si es de mayor gravedad empieza a correr los famosos protocolos que son de derivación, se informa al SAMU, se informa a Putre se hace el trasbordo cuando baja la ambulancia en el alto Putre, ahora hasta incluso están validando un protocolo que las bajadas serian hasta Zapahuira y hacer el trasbordo en Zapahuira, la doctora toma la decisión de lunes a viernes cuando esta, y el fin de semana cuando no está la doctora la decisión recae en manos del paramédico, el paramédico toma contacto con el doctor de Putre y con el SAMU y así sucesivamente, suben desde Arica o vienen de Putre, el paciente que baja tiene que ser atendido necesariamente por el Consultorio de referencia que es Putre, por los doctores de Putre, y ahí se determina si sigue bajando o se devuelve a Visviri y se hace el cambio de ambulancia o una ambulancia avanzada

dependiendo de la gravedad del caso, ahora cuando son trabajadores que están adheridos a empresas, la empresa que trabaja dependiendo de la comuna esta adherido a las mutualidades y en este caso es la AChS, la Mutual de Seguridad, Hospital del trabajador o la mutualidad que corresponda, la empresa paga el importe por cada uno de los trabajadores y también tienen seguros los trabajadores, entonces que se hace, se coordina con esa mutualidad y ellos tienen que mandar la ambulancia y hacer las coordinaciones con SAMU y venir a buscar también a sus pacientes, muchas veces se cruzan las dos ambulancias, se cambia el paciente y la ambulancia sigue rumbo, ese es el protocolo de acción que se tiene que hacer frente a este tipo de situaciones, la Posta no puede negar la atención.

Alcalde, respecto a la sesión de concejo, se realizará en el salón y es pública.

Concejal Alfonso, formulo la pregunta porque yo voy a solicitar una comisión de ganadería.

Alcalde, la finalidad de hacer las sesiones de concejo en los pueblos es que los vecinos no van a Visviri, ahora que lo plantea el concejal podríamos ver una opción.

Concejal Patricio Flores, la sala de concejo es muy chica para la cantidad de personas que pueden ingresar allí.

Concejala Silvia Mendoza, para que la gente no se confunda, los concejos municipales son públicos independientemente del espacio que sea, ya no estamos en COVID y pueden ir a Visviri o donde estemos pueden estar presentes, ahora lo que plantea el colega Alfonso es súper bueno pero hay que cambiarnos de oficina para que invitemos a la comunidad y puedan participar también de la reunión, por eso es importante decir que se está transmitiendo el concejo porque también esta normado por la ley, ya sea virtual o presencial tiene que ser transparente y cualquier ciudadano de la comuna o no que quiera escuchar puede hacerlo, ahora hablar eso se tiene que llegar a un consenso y tiene que estar en un punto de la tabla para poder hablar y ser escuchados, pero mientras estemos en concejo cualquiera puede ingresar a escuchar, también hay sesiones secretas.

Eduardo Alvarado, es relevante recalcar lo que dice la concejala Silvia en el sentido de que los concejos son públicos, los concejos se transmiten en vivo y también se carga el link a la página municipal, después lo pueden escuchar en cualquier momento el concejo, lo pueden ver y también leer las actas del concejo, los acuerdos que se tomaron en ese concejo porque también queda registrado en la página de transparencia, lo que decía también la concejala es que acá el alcalde tiene herramientas que son para trabajar también en el concejo es cuando se falta al respeto, está la censura, la suspensión también de los concejos, cuando de repente la comunidad quiere manifestarse no de muy buena forma que también pueden estar en su derecho, el alcalde también tiene herramienta para regular los tiempos del concejo, los votos de censura o llamar a la tranquilidad, a la calma, la suspensión del concejo por un lapso de tiempo, hasta que se calmen los ánimos y se vuelva nuevamente a retomar el concejo, hay diferentes herramientas que se entregan para que se pueda trabajar de esa forma, se tomó la opción como decía

la concejala y los concejales no solamente acá si no que en todos los pueblos de que el concejo saliera, para que vieran ustedes como pobladores la dinámica y pudieran hacer sus requerimientos y reclamos en relación a compromisos no cumplidos si ustedes también así lo estiman, y cuáles son los compromisos que se pueden asumir para más adelante, pero siempre en el marco del respeto que se merece tanto el alcalde como los funcionarios, los concejales y ustedes también como pobladores, eso es lo básico y lo esencial.

Alcalde, sí puede quedar como un acuerdo.

Secretario municipal, se hizo la modificación de planta en su tiempo por parte de la municipalidad, tantos profesionales, directivos y técnicos, habían 2 profesionales, 2 auxiliares y 1 planta directivo, pero que pasa que en su momento nos llegó un requerimiento de Contraloría de una persona ajena a la comunidad que pedía los famosos certificados que otorga la dirección de obras públicas, ese certificado cuando están haciendo la regularización de los títulos, entonces a nosotros se nos ocurrió que ese perfil que era un grado 6 u 8 directivo en su momento era para un perfil social, también lo habíamos conversado con los concejales para un abogado, para un veterinario para la oficina de desarrollo productivo, y nosotros hicimos la consulta de forma directa hace como dos meses a la Contraloría si este profesional podría ser un profesional del área de la construcción que está ligado a la ley de urbanismo y construcción, que puede certificar precisamente lo que nos falta a nosotros y desde ese punto de vista nosotros pretender a la creación de la dirección de obras municipales, entonces llegando esa respuesta nosotros nuevamente articulamos lo que son llamado a concurso públicos para poder proveer profesionales que faltan a la municipalidad, la Contraloría tiene que manifestar si nosotros podemos hacer el cambio de este perfil a un perfil del área de la construcción para que pueda trabajar de forma directa con planificación que es el punto débil que hemos tenido, ahora las fiscalizaciones de la Contraloría no tenemos un profesional de obra como un arquitecto, ingeniero constructor que pueda apoyar los procesos constructivos y también la inspección de obras municipales.

Concejal Alfonso Flores, solicito realizar una reunión de comisión de ganadería, para cuando se haga la reunión de concejo municipal en Visviri.

Todos los concejales presente, manifiestan estar de acuerdo.

Eduardo Alvarado, tal como lo dice el reglamento tienen que hacer llegar por lo menos con 24 horas de anticipación la citación, y quienes quieren que estén presente, sugiero que si va hacer una comisión de ganadería que sea con más tiempo la invitación, cosa que se pueda despachar a los dirigentes vecinales y si alguien quiere asistir a esa comisión y que sea fuera de Visviri, así que para que manejen bien el tema de la difusión y se pueda hacer la convocatoria como corresponde.

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala

Igual me sumo al colega yo como presidenta creadora de la comisión de artesanía también solicito la aprobación para poder realizar mi comisión, el mismo día después del colega Alfonso, principalmente me interesa mucho abordar situaciones que yo he propuesto y preocupaciones que también he manifestado en el concejo respecto al tema de la conformación de esta mesa para poder incluir a las artesanas en esta mesa ganadera, desde la municipalidad se va hacer la invitación y se va abordar el calendario ganadero del cual yo estoy muy contenta porque es una herramienta que nos pueda facilitar a todos nosotros, a la municipal y a los servicios públicos a mejorar el manejo ganadero en nuestra comuna.

Respecto a los talleres que estamos en desarrollo nos falta concretar fechas, pero sin duda necesitamos también la contraparte municipal para ver si podemos sumar en conjunto con otros servicios públicos, y así poder calendarizar lo que queda del año respecto a estas actividades como teñido de tintes naturales, uso de telar, tejido de cuatro estacas y lo más importante y que no lo habíamos hecho antes y que por fin lo vamos a poder concretar, es el curtido de cuero, entre otros temas más que voy a considerar, me imagino que con el colega vamos a conversar ya que él está pidiendo la comisión de ganadería y de alguna manera ver bien el tema de la comisión.

Por otra parte en la sesión pasada quedo el compromiso de entregar la información de la carpeta de proyectos, no sé si eso ya está o prontamente se nos va a entregar el resumen de los años que se acordaron, los que están en ejecución, los avances y los que ya se entregaron etc., en vista a publicaciones que hemos visto en redes sociales. Uno de los compromisos fue poder tener un acercamiento con el gobierno regional para de alguna manera poder articular y quizás buscar una facilidad, flexibilidad o un criterio especial, habrá habido un acercamiento para poder trabajar en conjunto.

Me gustaría saber si existe alguna novedad sobre la Posta de Alcerreca, ya que en una sesión don Felipe menciona que estaba con el listado para ya hacer la licitación, lo consulto porque esto nosotros lo venimos solicitando desde el primer periodo y hasta la fecha no lo hemos podido lograr, espero que todo corazón que pronto se pueda realizar.

Deseo saber si hay alguna novedad respecto a la realización de la Feria Trinacional de Camélidos hito Tripartito, si hay alguna fecha o definitivamente no se va a realizar.

En la reunión pasada se quedó en una fecha tentativa para la celebración del Día de la Familia, yo creo que a todos nos han consultado los vecinos y vecinas, y en esa ocasión quedaron en darnos una fecha exacta, eso está o está en proceso de elaboración.

También quedó como compromiso la vez pasada coordinar con CONAF, no sé si se habrá articulado esa red. Vi un oficio que dice que CONAF estaba haciendo estos arreglos, limpieza y una serie de programas que tienen, no sé si habrá habido algún acercamiento o reunión respecto a eso.

Recuerdo que el colega Alejandro Flores propuso ver la factibilidad que el SAG flexibilice el listado de las cantidades y que cosas podían ingresar de la feria tripartito los vecinos, quedó como acuerdo gestionar un documento, una invitación, y que se iba a trabajar para que de alguna manera buscar un criterio especial y así los vecinos puedan traer otro tipo de verduras, frutas o subir la cantidad de alimentos, eso estaba en discusión, sabemos que es difícil y complejo porque a nivel nacional la ley es una sola, tenemos quizás una pequeña excepción pero queríamos a través de la solicitud del colega, ver la posibilidad de ir mejorando eso. Los otros puntos los voy a dejar para el próximo concejo.

Alcalde, en cuanto a la Feria Trinacional no tuve contacto con los colegas, incluso me llamo hoy día el alcalde de Charaña, no tengo información de ellos, yo le planteo a ellos lo mismo que dice usted y quedaron de avisar, pero no tengo información de ellos. Para dejarla más tranquila después de la sesión o más tarde me voy a contactar con el alcalde de Charaña que me estaba buscando, pero por la fecha es más complejo.

Respecto a CONAF y SAG, hay un oficio por una mesa de trabajo.

En cuanto a Posta de Alcerreca Felipe me entrego la lista de echo la estábamos revisando con don Eduardo, dentro del requerimiento primario para que opere la Posta es el mobiliario, equipo para atender la matrona y otros paramédicos que también están en la Posta y después de eso hay que pedir el conducto para licitarlo. Falta la luz.

Eduardo Alvarado, desde hace bastante tiempo los concejales han insistido en dejar habilitada la Posta de Alcerreca como antiguamente funcionaba, la cual se hacía cargo de todas las atenciones del sector línea, como ya se reparó la Posta de Alcerreca, ahora se le encargo al encargado del Depto. de Salud, a la Dra. y al equipo, que hicieran el listado de todos los insumos para comprar y habilitar la Posta, y que se venga directamente una ambulancia, una camioneta 4x4, un paramédico y un conductor y que estén de punto fijo en la Posta de Alcerreca, frente a cualquier requerimiento la Posta de Alcerreca haría la atención directamente al sector línea, lo que acortaría los tiempos de reacción, eso es lo que se está planteando y lo que se va a lograr a corto plazo.

Secretario municipal, por el Día de la Familia, estuvimos trabajando con la Srta. Nicole Sotomayor – Dideco, y nosotros teníamos una propuesta que todavía la estamos zanjando y estamos apostando en realizar el día de la familia como un operativo, que dure 3 días, un día sector línea, un día sector carretera y termina en Visviri, de forma preliminar serían los días 11, 12 y 13 de junio que corresponde a martes, miércoles y jueves, pero estaríamos chocamos que el día jueves 13 corresponde sesión de concejo en Alcerreca, por lo que habría que modificar esa hora de concejo para poder hacer calzar esa fecha y terminar con una sesión de concejo quizás en Alcerreca en la tarde, de que se trata este operativo de la familia que se hace todos los años se entrega un canasto familiar, y un regalo, ahí se conmemora el Día de la Madre, Día del Padre, Día del niño y se involucra como dice a la familia en general, va a estar pasando la comitiva municipal, con los concejales y funcionarios por las localidades, a su tiempo se les va hacer llegar el calendario cuando estén definidas las fechas. Ya está en licitación pública lo que corresponde a la mercadería, regalos y falta ajustar algunos temas que son menores.

Concejala Silvia Mendoza, tengo una duda con respecto al horario de atención de la Posta, porque atiende desde las 8 a las 13 hrs. p.m. y después de las 15 hasta las 19:30 hrs., yo recuerdo haber asistido a una capacitación, estuve buscando la información pero como fue hace mucho tiempo, y como nosotros tenemos solo una Posta tenemos que atender las 24 horas, nosotros no podemos tener horario de cierre, con esto no nos estamos exponiendo a confundir a la comunidad poniendo un horario de atención, debería ser las 24 horas y no regir por horario, efectivamente es así como dice el papel.

Eduardo Alvarado, en el caso de la Posta para que lo tengan claro, la Posta obedece a un horario, hay funcionarios que trabajan en un horario administrativo que son las 44 horas semanales como toda persona que trabaja y está establecido por ley, los horarios municipales tanto de los funcionarios que trabajan en la municipalidad, como los funcionarios a honorarios que trabajan en Posta, es de las 8:30 hrs de la mañana específicamente hasta las 13 horas después de las 15 hasta las 19:30 hrs., a excepción del día viernes que se debiese trabajar hasta las 16:30 hrs., y se hace un quiebre antes porque los funcionarios el día viernes bajan, sin desmedro de eso existe el sistema de turnos, durante toda la semana la Posta tiene un conductor y un paramédico de turno que son los que hacen la atención, vale decir la atención esta durante las 24 horas del día, incluyendo de madrugada y todo, acá viene el punto más polémico que es que llaman a la Posta y no contestan, la Posta tiene dos teléfonos que es uno satelital y otro IP, nos enteramos hace poco que acá la comunidad puede tener razón efectivamente, que cuando no funciona el internet o se cae, el teléfono IP no funciona, pero el teléfono satelital siempre va a funcionar, y también dijimos que no toda la gente sabe llamar o tiene el teléfono satelital, se le encargo al encargado que se acoplara a la ronda médica y que le enseñara a gente como se llama a ese teléfono satelital, desconozco si lo hizo o no, en paralelo además se le encargo que comprara otro tipo de teléfono que era el que usaban antes que era el que andaban trayendo para todo lados, cosa que si no estaban en la Posta y llamaban, el teléfono lo atendían de la misma forma, cuando pase eso que el paramédico no responda, la primera acción es llamar a cualquier funcionario municipal o al encargado de salud y hacer el reporte correspondiente, es la única forma de que nosotros podamos atender ese tipo de requerimiento y hacer algo administrativamente en contra del funcionario que no está cumpliendo con su acción, al final nosotros nos hemos enterado porque llegan los pantallazos de repente del *wasap Hijos de General Lagos*, donde ya las acciones son más concreta ya es lapidaria en contra de la municipalidad, siempre es lo mismo que no hay medicamentos y todas las cosas negativas que ustedes también conocen, para poder reaccionar la idea central es que ustedes mismos sean los articuladores, que llamen a su concejal que los representa o a quien le tengan más confianza, y le informen que están llamando a la Posta y no contestan, la gran mayoría tiene mi teléfono si quieren llamar, yo creo que es la única manera que tenemos para que termine esto, nosotros hemos sentido que no está funcionando la Posta como debiese funcionar, y eso también ha sido tema de conversación con nosotros y con los funcionarios de la Posta en diferentes reuniones, hasta incluso hay un oficio que se está preparando precisamente para el servicio de salud, que ya se le oficio al servicio de salud respecto a los protocolos de emergencia, y se le invito a la directora del servicio de salud para que participe en una sesión de concejo cosa que tampoco ha dado respuesta.

Ahora en relación al protocolo de como bajan los pacientes y se hace el intercambio, antiguamente era en el alto Putre y ahora en Zapahuira, eso nos perjudica sobre manera, llegar a Zapahuira para hacer un cambio de paciente cuando existe algún accidente o alguna enfermedad de gravedad, le puede costar la vida a un poblador, por lo tanto, nosotros no estamos de acuerdo como municipalidad con estos protocolos de emergencia que se están trabajando, y ese es un tema que efectivamente se debe abordar y se está planteando, hasta incluso ayer mismos llamamos a Aldo que es el encargado de salud de Putre, y se dijo que el alcalde iba a tomar contacto con su alcalde para solicitar una reunión con los concejales y con el servicio de salud, para definir protocolos de emergencias, y nosotros no acatar lo que en estos momentos el servicio de salud está transmitiendo e imponiendo como un protocolo directamente donde indica que la ambulancia nuestra tiene que llegar hasta Zapahuira y la ambulancia de Putre se haría cargo de cualquier emergencia en General Lagos, lo que parece improbable tomando en consideración la distancia que debiese recorrer la ambulancia de Putre frente alguna situación de emergencia.

Concejala Silvia Mendoza, a mí me gustaría sugerir, así como está el letrero que los funcionarios atienden hasta cierta hora, que pusieran un letrero que diga que la atención es 24 horas, porque a veces la gente se confunde y yo no voy hacer abogado de nadie, pero en algunas veces hemos escuchado que dicen que el horario de atención es ese, igual sería bueno que se incorporara un letrero que diga atención 24 horas, poner el nombre de la funcionaria de turno, porque como lo dijo recién don Eduardo los minutos en el tema vital es súper importante, y hay veces que lamentablemente por las distancias, siempre perdimos nosotros como comuna por estar alejados de la ciudad.

Secretario municipal, le sugiero presidente, que se adopte como acuerdo, que el encargado de Salud semanalmente informe que conductor y que paramédico esta de turno; además se incorpore el papel pegado, que se le avise a Gino que está llevando el fanpage municipal, para que informe el calendario, los horarios de atención, y este nuevo documento a incorporar.

Eduardo Alvarado, quiero informar que esta reunión la está escuchando el personal de la Posta, por lo que me envían la foto del documento pegado, donde sale el horario y el nombre de la profesional que esta de turno, incluido su teléfono, esto mismo (lo muestra) es que se replique en las redes sociales.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejel

Volviendo al tema del Día de la Familia me dijo el 11, 12 y 13 de junio, sabemos que el criterio es el registro social de hogares de la comunidad, que viva aquí en la comuna y los que son adultos mayores, pero por ejemplo hay jóvenes que están retornando a la comuna y ese día cuando se haga el operativo aquí puede que se encuentren en el poblado de Tacora, se les va a considerar, lo pregunto por don Luis que lleva un mes y no sé si tendrá el R.S.H. acá en la comuna.

Eduardo Alvarado, acá hay una situación puntual, de partida el día de la familia obedece a entrega de asistencia social, se entregan regalos de primera necesidad y también mercadería de primera necesidad, alimentos perecibles y no perecibles, el criterio supremo para esto es que resida en la comuna y una de las formas que tiene el departamento social y la dirección de desarrollo comunitario, de saber que la persona está viviendo en la comuna es el R.S.H., pero este no es el único requisito para entregar ayuda social, por ejemplo, el caballero que está viviendo acá y que lo identifican porque es hijo de, porque tiene casa acá, lo que nosotros buscamos es que se regularice su situación, que se acerque a la oficina que pueda hacer el llenado, la solicitud a la asistente social de que lo encuesten acá arriba, que le apliquen el registro social de hogares y que pueda ser parte del grupo de la comunidad, pero por ejemplo, si nosotros vamos en forma directa como se aplica la entrega de mercadería o de algún tipo de ayuda, se le entrega a las personas que son identificados que están acá, si una persona llega y está de paso y luego ese día o el anterior, y al otro día baja, téngalo por seguro que no se le va a entregar, el criterio de la asistente social va a decir que no, pero en otros casos para los adultos mayores que están en Arica por enfermedad, si se les hace llegar la asistencia social, porque nosotros los conocemos y sabemos quiénes son, por lo tanto, a esas personas no se les va a negar la asistencia social o la ayuda aunque no estén presentes muchas veces se les entrega, en otras ocasiones el alcalde ha bajado canastas para entregarle a las personas adultos mayores que están en Arica, estamos un poco más restrictivos porque precisamente con las fiscalizaciones de la Contraloría recién nos vamos a dar cuenta de lo que se está haciendo bien y lo que se está haciendo mal, la Contraloría anduvo la semana pasada, la ante pasada y hasta incluso le han preguntado a la gente las cosas que recibió el año 2022 y el año 2023, porque ellos están verificando que efectivamente la asistencia social vaya por ese camino que la gente esté viviendo acá, y nos encontramos con la sorpresa de una muestra por poner un ejemplo, de 10 personas del sector de Visviri habían 5 que no estaban cuando paso la Contraloría, pero para nosotros si es gente que vive en Visviri, y también se le entrega a pastores que viven acá, pero esa es la forma no es absoluta, hay criterios para establecer la entrega y uno de los criterios es ese, también nos ha pasado que los conductores han hecho acuso de eso, por ejemplo, cuando se tiene la fecha establecida sube toda la gente que está viviendo en Putre y queda en la localidad, y exige esta ayuda social que es para la gente que está viviendo acá, y eso no es bueno porque coarta la entrega a otras personas que si necesariamente lo necesitan más que otros, en esto también hay que ser consciente ya que es una ayuda social que siempre se ha entregado, que es de buena calidad, es una buena canasta familiar que en otro lados no se da.

Concejal Patricio Flores, sobre los paneles fotovoltaicos en la cual ya se ha repartido el 90% a la comunidad, pero el tema está en los televisores, decodificadores y antenas de DIRECTV los cuales no se han entregado en un 90%, me gustaría saber cuál es la fecha estimada que tienen ustedes para repartir todos estos accesorios que venían con los paneles fotovoltaicos.

Secretario municipal, estaban coordinando para hoy, pero la verdad de las cosas yo no creo que sea hoy día, lo que pasa que hoy conversamos con Braulio que es el conductor de salud que utilizamos cuando no tiene turno, para que salga a entregar, porque él conoce el sistema de entrega, tenemos pendiente varios estanques de agua, la última compra de los DIRECTV, los televisores y también tenemos pendiente el programa piloto de los MAGICTV eso tampoco lo hemos ejecutado, están comprado, llegaron pero todavía no lo hemos ejecutado, eso es lo que tenemos que hacer ahora, también tenemos que ir a la compra de 20 o 30 sistemas fotovoltaicos para las personas que faltan, hay hartas cosas pendientes concejal.

Concejal Patricio, pido que esto se agilice ya que nos quedan 6 meses, por mi parte quiero ver esto ejecutado porque es una gestión de nosotros, y quiero dejar zanjado esto antes que entregue mi cargo.

Lo otro hay un ítem de deporte y social hacia la comunidad, y en el mes de julio se celebra la virgen del Carmen que es la patrona de Chile, se hacen actividades como las fiestas patronales y también campeonatos, en ese ítem se están entregando trofeos, bebidas, aguas yo sé que antes se hacía, cuando yo participaba en la comisión de deporte lo hicimos y agradezco al señor presidente que en esos momentos nos entregaba esos aportes, eso sigue para las actividades que se realizaran en julio, y quien hace la petición la ¿Junta de vecinos o quien organiza el campeonato?

Alcalde, la forma oficial para solicitud de ese tipo de gastos se hace a través de subvenciones municipales, eventualmente si se ha comprado cosas, pero la solicitud formal siempre es la subvención municipal, ellos pueden financiar con eso la compra de empanadas, bebidas, premios, trofeos, camisetas, balones y todos lo que se tenga que ocupar.

Concejal Patricio, lo ideal sería que la subvención fuera para accesorios para la junta de vecinos, y pedir este recurso que es un ítem que nosotros aprobamos en deporte y social, sería aparte.

Alcalde, concejal no confunda a la comunidad.

Eduardo Alvarado, acá lo que corresponde es que la junta de vecinos pida subvenciones, si quiere pedir una para comprar frazadas, colchones, ollas, cocina lo puede hacer, y puede pedir una segunda subvención para comprar implementos deportivos, premios y almuerzos, los concejales van aprobar la subvención, el municipio en forma directa no puede porque tiene que actuar a través de un programa de la dirección de desarrollo comunitario que se postula y de año a año se prepara, por ejemplo, en el caso del Día de la Familia se preparan dos programas al año y esos se decretan y se aprueban, eso está sujeto a un presupuesto, de la misma forma existe un plan anual de acción municipal que es el que dicta las acciones municipales para el año calendario, si estas acciones no fueron incorporadas a este plan de acción municipal o algún programa en específico, es obvio que la actividad pasa a ser de la comunidad, que puede hacer la comunidad que esa es otra de las alternativas, armar rápidamente una personalidad jurídica que sea un centro deportivo, recreativo y cultural, donde también puedan a través de dos oferentes, uno de una junta de vecino y el otro

de un centro deportivo pedir subvenciones a la municipalidad, y ojo si bien es cierto la municipalidad tiene un tope para estas subvenciones, donde pueden ir varias organizaciones a pedirlo y después se acaba, el mismo concejo puede autorizar una modificación presupuestaria e incrementar esos mismos fondos para que las subvenciones puedan tener una mayor cantidad de recursos para entregárselo a la comunidad, la forma más sana y concreta es eso, porque al final compran y ustedes mismos rinden lo que compraron, y así no entra la municipalidad, si el alcalde quiere auspiciar con su cariño es un tema de él y de cada uno de los concejales, la municipalidad esta llana a recibir los requerimientos de subvenciones en las fechas que correspondan, y si no corresponden también como excepción Miguel Covarrubias es el funcionario que revisa las subvenciones y le da la admisibilidad técnica también, y así como la concejala Verónica está ayudando o asesorando a organizaciones para que puedan postular a subvenciones, la municipalidad también puede ayudarlos a postular a subvenciones.

Concejal Patricio, por lo que entendí pueden optar a dos subvenciones de aquí a julio, porque esta actividad es el 15 y 16 de julio de este año.

Secretario municipal, depende única y exclusivamente de la organización, si ellos el día lunes ingresa un requerimiento, compra, lo rinde, se le aprueba, puede postular a otro, pero si no lo ha rendido no puede postular.

Concejal Patricio, la junta de vecinos en este caso puede postular a dos subvenciones.

Eduardo Alvarado, si puede, el formulario está en línea lo pueden descargar o lo pueden pedir en el municipio, el perfil que se pide es básico, los objetivos para que quieren, como la actividad se relaciona con la acción tanto de la comunidad, y cuando es deporte y cultura todo es transversal.

Concejal Patricio, me gustaría saber, dónde está trabajando la máquina retroexcavadora en estos momentos.

Secretario municipal, la máquina retroexcavadora arrendada que había quedado en pana por problemas mecánicos hoy día retomaba sus funciones y está por el sector línea en Hospicio y se iba a trasladar a Ancolacane, la otra máquina está trabajando con Iván Condori en el sector Guacoyo, Cosapilla, Guañaquilca, Cruz Vilque y todo ese sector, y el otro operador que es Nicasio Marca está trabajando todo el sector cercano a Visviri.

Concejal Patricio, lo digo porque la Sra. Santa Choque de la estancia Oquecalane va a ser ingreso del título de dominio que le hacía falta, no sé si la pueden incorporar o está fuera de tiempo.

Eduardo Alvarado, si no hay problema que estamos haciendo para que los pobladores sepan, la maquina está trabajando cerca de los sectores, cuando identifiquen la maquina pueden conversar directamente con el operador para que les pueda hacer un trabajo en caso que no estén incorporados, el operador puede que llame por teléfono si es verdad o no y eso hay que verlo, pero lo que nosotros estamos encargando, por eso que se le dio lectura a este documento es que no tengan problema entre ustedes en los predios, porque la maquina se presta como asistencia social, para una labor social para que puedan utilizar en limpieza de bocatoma, habilitar alguna celda o lo que corresponda, pero siempre que no tengan problema o litigio entre ustedes mismos.

Ceferino Huarachi, entrega formulario de solicitud con copia del título de propiedad.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

En el caso de la Posta resulta que después de las 19:30 horas tienen que llamar al número satelital porque hasta ese horario funciona el número de la Posta.

Eduardo Alvarado, al de turno o al satelital, en todo caso ahí mandaron la otra foto y están anotados los teléfonos, el satelital y también el IP están pegados en la ventana, y el encargado de Salud también mando atención las 24 horas por el paramédico de turno (muestra la información porque le llego a su celular).

Concejal Alejandro, resulta que este lunes llamo a la Sra. Daisy de Pampa Challuma y llamo al número de la posta 442460543 y hasta las 10 de la mañana no funcionaba, y como me llamo a mi yo le dije la TENS que estaba de turno llámela personalmente a ese número de celular, y ahí le contestaron.

Srta. Verónica Mita Tancara, Concejal

Comentarle a los vecinos y vecinas yo estoy a cargo de la comisión de educación y trato de hacer gestiones por el bien común de nuestros niños y niñas por los estudiantes de la comuna, quiero saber señor presidente si usted envió la invitación a los servicios de educación.

Alcalde, en la sesión pasada se le respondió concejala que sí.

Concejala Verónica, quedo usted de compartirme esa invitación.

Alcalde, se la voy a enviar ahora.

Concejala Verónica, comentarle a los vecinos el ¿Por qué? hice esta invitación a Slep Chinchorro, porque ellos son los que están a cargo de las escuelas de nuestra comuna, la municipalidad ya no está a cargo, pero a mí como concejal y autoridad me preocupa y me interesa que los niños de nuestra comuna tengan una educación de calidad y las mismas oportunidades, es por eso que en el primer año de mi gestión como concejala invite al Slepch para que nos comenten su labor en la comuna, y también nosotros transmitir todas las necesidades, preocupaciones de los vecinos con respecto a las escuelas que tenemos en nuestra comuna, una de las preguntas frecuente de los vecinos era porque los profesores llegan tan tarde los lunes y porque se retiraban tan temprano los viernes, también solicitaban cambio de profesores porque consideraban que los profesores ya estaban mucho tiempo acá; además que eran docentes que nos hacían clase a nuestra generación, todo lo cual quedo como un compromiso, en ese entonces solicitamos un liceo para nuestra comuna, pero como cambiaron de director regional, invitamos a Slep Chinchorro para hacer un

seguimiento a estos compromisos. Una de las necesidades que tenemos ahora es de don Felix de Aguas Cliente, que tiene que trasladar a sus niños hasta Chislluma y los niños tienen que caminar, tengo entendido que Slepch tiene movilización, es por eso que se está invitando al Slepch para que nos responda y nos dé soluciones.

También solicite que se invite a JUNJI, a fundación Integra y al seremi de Educación, para que podamos coordinar y lograr tener un jardín infantil en el sector línea, yo cuento con la información que en este sector hay 8 niños, es por eso que tenemos que gestionar para tener ese Jardín Infantil.

Transmitir los agradecimientos de los vecinos de Visviri a usted presidente, porque ellos no tienen placa solar y los fines de semana no contaban con electricidad, a través de una gestión que le solicite al señor presidente este fin de semana pudieron tener electricidad para lavar su ropa, para cargar su celular, ellos estaban súper contentos.

Eduardo Alvarado, hay dos respuestas relación a este requerimiento para que se las haga llegar a la concejala, JUNJI indica que si puede solicitar la participar vía online debido a la dificultad del cometido a General Lagos, y hay otra institución que dice que se va a coordinar mediante la seremía de educación y están en su correo.

Vecina, los profesores llegan tarde a la escuela, y yo tengo problemas con eso porque tengo que trasladar a mi hija desde Pampauta a Chislluma, y ellos llegan a las 9:30 o 10 hrs, y mi hija llega a las 8, por lo que se tiene que quedar esperando.

Alcalde, que bueno que lo dijo, se lo vamos a dar a conocer en la reunión que tengamos con ellos, porque las escuelas no dependen de nosotros, pero vamos abordar todos estos temas que son urgentes y preponderantes, de echo la enseñanza media era para este año y no se cumplió, y el seremi dijo que el servicio local no hizo nada.

Secretario municipal, cuando se hizo el traspaso de la educación municipal al Slep Chinchorro, también se traspasaron vehículos uno de esos vehículos era un furgón Sprinter 4x4 que estaba nuevo, se había comprado con recursos del FAEP, y ese vehículo cuando la educación estaba a cargo de la municipalidad, se utilizaba para que los profesores subieran un vehículo por sector línea y un vehículo por sector carretera, se hicieron los cambios precisamente en ese momento cuando no llegaban a la hora temprano y estaban todos los niños esperando para hacer clases, se les cambio la hora y ya no subían a las 5 de la mañana subían a las 12 de la noche, cosa que llegaran de amanecida y pudieran cumplir con el horario de atender a los niños con su desayuno como correspondía, eso es lo que tienen que reclamar al Slep Chinchorro que se retomen los horarios como corresponde, porque resulta que a nosotros nos siguen haciendo pedazo como municipio cuando el camión del agua no le llevo agua a la escuela, siendo que tampoco es responsabilidad de nosotros, en Visviri todavía nosotros con el generador municipal alimentamos al internado de Visviri de electricidad o sea todavía el Slep Chinchorro no ha sido capaz de regularizar el tema de la energía eléctrica, por otro lado nosotros oficiamos tres veces con los concejales, con el concejo anterior también, respecto a las señales de televisores

y decodificadores que están al interior de las escuelas, nosotros invertimos casi 40 millones de pesos en decodificadores, que cuando la Slep Chinchorro por el ministerio de la ley quedo a cargo de las escuelas esos decodificadores permitían ver un canal a lo menos de televisión a las casas, quedaron dentro de la escuela y nosotros nunca los pudimos recuperar como municipalidad, todo eso se hizo en su momento y no hemos tenido respuesta tampoco de ellos, por eso que es importante que se haga el seguimiento por parte de la municipalidad como dice la concejala de estos acuerdos que se han tomado en algún momento, que para la comunidad no se han visto como un beneficio, lo mismo que pasa con Felix, yo he hablado este tema de como nosotros como municipalidad le podemos entregar combustible para que lleve a los niños si al final la educación no depende de nosotros, si son vecinos, si podemos hacerlo pero nosotros entendemos que es el Slep Chinchorro que se tiene que acercar a conversar con la municipalidad también, se tiene que notar algún interés por parte de ellos, en como mejoramos el sistema de educación o la entrega de educación, el problema es el procedimiento como llegamos hacer eso.

Concejala Verónica, y un convenio.

Alcalde, nosotros los oficiamos y nunca nos respondieron.

Concejala Verónica, igual comentarle esta solicitud de hacer el convenio de renovar el mobiliario a las escuelas, en especial a Visviri fue también a solicitud de los apoderados, y ellos mencionaban que la municipalidad cuando hicieron la entrega, no estaban en un 100% los muebles nuevos, incluso mencionaban de 30 sillas, 5 mesas nuevas, cuando yo tuve la oportunidad de estar en la escuela de Visviri las mesas se movían y eran mesas antiguas, incluso los muebles de las salas eran muy antiguos y es lo que mencionan, y de acuerdo a esa solicitud nosotros como concejales solicitamos la renovación de estos muebles para los niños porque igual somos autoridades, y al final los únicos beneficiados son los niños y niñas de nuestra comuna que son el futuro de nuestra comuna

6. SE OFRECE LA PALABRA A LA COMUNIDAD DE TACORA

Vecino Marcos, respecto a salud, la otra vez mi mamá llamo a las 11 de la noche porque mi papá se sentía mal, llame a una paramédica y me dijo que como se sentía en la mañana, y yo le dije que si lo podían venir a ver, después llamo mi hermano y tampoco subieron, después yo vengo subiendo y mi papá venia bajando, lo controlaron y había tenido Covid, incluso se le estaba pasando, después la paramédico me dijo que el encargado de salud no la había autorizo a ir a verlo.

Vecino, fui a la Posta de Arica me revisaron y estuve como 8 hrs. en la posta, me dijo que el jefe no le dio permiso.

Eduardo Alvarado, yo les puedo responder que el jefe de salud no tiene nada que ver con esta decisión, y les voy a leer el documento del servicio de salud como funciona y como opera el protocolo frente a situaciones de emergencia (lee el documento), si ustedes se dan cuenta en ninguna parte dice que la decisión la toma el alcalde o el encargado de salud, la decisión la toma la Dra. o la TENS,

si les creo porque montones de veces han dicho que no hay vehículos y que no hay ambulancia, a nosotros nos resulta sumamente grave y delicado, entonces esta es una situación que la hemos abordado también en sesiones de comisión de concejo, con los encargados, con los TENS, la enfermera presente, se ha analizado el tema y siempre está la negativa de ellos, y nosotros no vamos a poner en tela de juicio al poblador, para nosotros lo que dice el poblador es efectivo y algo está pasando al interior de la Posta.

Vecino, mi mamá es diabética le mandan su insulina y no se la llevan, yo la tuve que retirarlas y lo hice el día de la K'illpa, incluso no me entregaron todo, me entregaron solo la insulina y no las pastillas.

Secretario municipal, vamos a tomar nota.

Vecino, la Sra. Mercedes se atiende en el hospital porque es diabética no está autorizado para traer medicamentos de ella acá arriba a la Posta, según el concejal Alejandro Flores dice que doña Mercedes vive en Arica, y ella vive conmigo acá.

Cristina Flores, yo estude en Humapalca y me iba caminando, y ahora sigo escuchando la misma historia, entonces en que hemos avanzado, el niño tiene 7 años viene y se va caminando, yo encuentro que no hemos avanzado nada, y en ese tiempo recuerdo que el alcalde don Gregorio Mendoza me regalo una bicicleta, y creo que el municipio le podría regalar una bicicleta para que puedan avanzar algo, porque es muy lejos.

Alcalde, cuando se creó el servicio local chinchorro, para nosotros no fue ningún beneficio, al contrario, fue peor, lo que dice don Eduardo y lo que ha pasado desde el año 2019 cuando comenzó este traspaso al servicio local, hay un retroceso clarísimo en muchas cosas, se perdió el control de los docentes, como lo que dijo don Eduardo la llegada de los docentes en la mañana, se perdió la actualización o la compra de equipos.

Cristina Flores, yo ya tengo 40 años y sigo escuchando la misma historia, pensé que habían avanzado.

Concejala Verónica Mita, cuando hicimos una reunión con Slep Chinchorro ellos tienen un tipo de contrato donde los profesores entran una hora más tarde y recuperan esa hora, lo mismo pasa con los funcionarios los días lunes, yo comparto tu punto de vista y me preocupa, porque nosotros para reencantar a la gente y que puedan venir para acá, debemos entregarle todas las oportunidades que debiese tener un estudiante en este siglo 21, es por eso que solicite esa reunión y hemos realizado reuniones de comisión con Slepch y si hemos tenido respuesta, como por ejemplo en Chislluma el profesor el año 2022 se iba el día viernes a las 10 de la mañana, y eso en algún momento se controló.

Cristina Flores, en cuanto a la limpieza de terreno que esta pidiendo don Porfirio, se lo dieron.

Alcalde, se accedió, pero con la condición que tenía que informar específicamente la representación de él al respecto, que el sector no se vea afectado con el tema de monumentos nacionales y medio ambiente.

Cristina Flores, y si yo solicito que requisitos me piden a mí

Alcalde, el título de la propiedad

Cristina Flores, y el caballero presento ese documento.

Eduardo Alvarado, si ingreso el documento de propiedad el problema es que es una sucesión de derecho, tienen que estar de acuerdo todos los titulares para poder hacer el trabajo, es lo que pasa acá, nosotros mandamos la maquina a Tacora y acá hay varios dueños y si los dueños están de acuerdo con dejar que la maquina le trabaje a todos los vecinos, ningún problema, lo que paso es que la maquina estuvo trabajando en Surapalca en su momento y ellos pidieron un despeje de camino existente, una parte de camino nuevo y una canalización, vino don Porfirio y denunció eso, entonces eso llegó tanto a monumentos nacionales como también al servicio ambiental, parte de la respuesta que se le dio fue precisamente eso que al final nosotros actuamos de buena fe, nosotros atendemos los requerimientos de la comunidad como asistencia social, incluso desde esa fecha empezamos a pedir papeles pero ni siquiera pedimos los papeles que tienen que estar actualizados, nosotros pedimos más que nada el acuerdo de las personas, porque muchas veces el operador se lleva los malos ratos, porque llega el que es dueño o al que dice que es dueño, e increpa al operador que no tiene que trabajar ahí porque no es terreno de él, nos ha pasado en varios sectores, ayer conversamos que pasaría si la municipalidad se niega, porque ahora hizo una presentación a la Contraloría este caballero y nosotros le respondimos a la contraloría, si la Contraloría nos dice que estamos actuando mal vamos a tener la imposibilidad de prestar la maquina bajo esos términos, nosotros enviamos todos los argumentos de hecho y derecho por parte de la municipalidad de que nosotros actuamos bajo el criterio de asistencia social, nosotros no tenemos problema con prestarle la maquina a la gente, siempre y cuando se respeten entre ellos la condición de habitantes de, son vecinos y están viviendo ahí mismo y quizás durante muchos años.

Cristina Flores, nosotros tuvimos un conflicto con don Porfirio, ya que estábamos haciendo la posición efectiva de herencia y él fue anularla.

Secretario municipal, nosotros hasta incluso cuando logramos con don Gregorio hacer esta sede y varias obras por este sector, en Humapalca nosotros actuamos de buena fe, y la gente que en esos momentos tenía sus documentos nos firmaron un comodato simple en su momento, y hasta incluso estaba Elvira, Elba, León Ticona firmando el comodato, yo tengo ese comodato lo vamos a buscar para exhibirlo, al final si se cierran a todas las posibilidades van a perjudicar a los demás, a raíz de que se presentó esto en Ajata nuevamente después de un año otra vez llegó el requerimiento de la Contraloría, es como volver a lo mismo a dar respuesta desde el punto de vista de nosotros innecesaria para la municipalidad.

Cristina Flores, este es un terreno grande, y él se está apropiando de un terreno que no es de él.

Eduardo Alvarado, lo que nosotros pedimos como municipalidad es que las personas que son dueños con todo el respeto que se merecen con sus documento si quieren exhibirlos en su momento entregar los comodatos respectivos, porque al final el terreno ni siquiera es para el municipio, el terreno es para ustedes mismos para que se puedan construir obras de mejora, lo que pasa que nosotros como municipalidad siempre vamos a quedar mal, no hay avances y es culpa de la municipalidad, lo que dices tú tantos años y no hay avance, no hay avances efectivamente nosotros somos los malos y va a seguir el tema de la misma forma, nosotros estamos al debe con un montón de cosas, puede ser una administración muy buena en algunas cosas y muy mala en otra, acá no se trata de llenarnos de reuniones y mesas técnicas que al final no se va a cumplir nada, el tema no es asumir con el compromiso, el tema es cumplir con los compromisos, si decimos esto lo vamos hacer hagámoslo, pero ahí está la voluntad de todos y todas, porque al final efectivamente el municipio podrían decir tienen el sartén por el mango porque al final el alcalde viene, lo elige el pueblo, los representaste tiene 4 años en el poder y no hace nada, y los concejales están con el alcalde y también tienen su grupo, cuando nos hacen pedazo nos hacen pedazos a todos, entonces el tema parte por lograr un consenso de que efectivamente estos son los requisitos de la comunidad, nos damos un plazo, y cumplimos con ese plazo y vemos efectivamente si somos capaces de cumplir o no y ser honestos en el sentido de que esto si podemos hacerlo o no, porque por ejemplo en proyectos de inversión nosotros hemos ofrecido, hagámoslo, tenemos listo el proyecto de Tacora el galpón, la cancha pero no tenemos el comodato, le ofrecemos un baño público pero no tenemos el comodato, entonces vamos por parte, veamos el comodato y veamos la voluntad.

Cristina Flores, en que consiste el comodato.

Secretario municipal, el comodato, por ejemplo, se le entrega a la comunidad mediante una escritura pública, se le entrega al municipio los dueños de un paño de terreno, por ejemplo, nosotros necesitamos 2600 mts para construir un gimnasio techado, para eso necesitamos un lugar, ustedes dicen dónde y dicen estas tres familias son dueñas del terreno, y estas tres familias lo tienen inscrito en el conservador de bienes raíces, ya sea porque lo regularizaron o por posesión efectiva o herencia que también está inscrita en el conservador de bienes raíces, por lo tanto son dueños, pueden firmar estas tres familias el documento o si nombran un representante de estas tres familias él va y firma por las tres familias, el documento lo estructura el abogado municipal o si ustedes quieren un abogado de ustedes mismos lo puede hacer el abogado, nosotros ponemos a disposición el abogado, nosotros pagamos la escritura pública que se hace en notaria, se deja en notaria una cantidad de días y van los firmantes, una vez que está firmada la escritura pública con el terreno, se adjuntan todos los terrenos que ustedes tienen regularizados los terrenos, y eso lo toma la notaria y lo lleva al conservador de bienes raíces, y el conservador de bienes raíces hace la inscripción de ese comodato que puede ser 10, 20, 30, 40 o 50 años dependiendo lo que diga la comunidad, en el comodato queda establecido que el terreno no pasa a ser de la municipalidad, solamente es para que la municipalidad pueda presentar proyectos de inversión, y ustedes pueden hacer el comodato tan amplio para pedir baño público, sistema de alcantarillado, canchas, soluciones sanitarias hasta incluso para todas las personas que viven acá pedir en el comodato, si ese comodato autoriza a las 10 familias que viven acá necesitan un baño a parte del baño público, también baño para sus casas, se deja inscrito en el comodato y la

municipalidad después contrata al profesional para que levante ese proyecto y se presente a una fuente de financiamiento, sin el comodato la inversión pública no puede poner las platas para que se ejecute el proyecto, nosotros podemos contratar los profesionales y el proyecto va a quedar en carpeta como esta hoy día y van a quedar los planos, especificaciones técnicas, todo, pero el proyecto al momento de presentarlo van a pedir el sitio que la inversión pública pide que no se puede invertir en terrenos particulares, solo en terrenos que son fiscales o cedido a través de un comodato y este tiene que estar inscrito en el conservador de bienes raíces, nosotros tenemos un comodato que también estamos viendo la inscripción de Chujlluta que ellos pidieron una plaza pública, baño y Ancolacane ellos ya se reunieron y están viendo también con su tronco familiar los dueños ellos pidieron postación pública, baño público, mejora en la sala que tienen al lado de la iglesia, algunas casas, soluciones sanitarias, mejorar la red de agua, en Cosapilla se pidió el gimnasio techado, baño público, proyecto de agua y todo este tipo de proyectos se pueden presentar, siempre y cuando tengan regularizado el terreno. En forma individual también pueden presentar a la municipalidad los documentos para construirse una solución sanitaria u otro tipo de proyecto en su propiedad, entregando también un comodato o bien de forma particular una solución sanitaria teniendo saneado o inscrito en el conservador de bienes raíces su título, son las formas de cómo se puede hacer, actualmente partimos con Guacoyo con 4 soluciones sanitarias, actualmente la Contraloría está levantando observaciones de 20 soluciones más, y la SUBDERE está levantando observaciones de 20 soluciones más, o sea tenemos 49 soluciones y de la misma forma se va a ir trabajando por estos sectores, si logran ponerse de acuerdo es lo que se puede hacer, después de la reunión de Humapalca apareció uno de los dueños con sus documentos al día y ofreció entregar el comodato, como había un acuerdo se le va a invitar a una reunión de concejo para que se pueda hacer la presentación. Genaro presento los documentos inscritos en el conservador de bienes raíces.

Cristina, quien es el abogado.

Eduardo Alvarado, Sebastián Rivera Gutiérrez.

Isabel Villalobos, los juegos infantiles para los niños en Tacora nunca se han puesto, para eso también hay que tener un comodato.

Recién se habló del horario de la Posta de Visviri, siempre cuando yo he ido me han dicho que hay un horario de atención, y que bueno que ahora hayan dicho que la atención son las 24 horas del día.

En cuanto a la electrificación de Visviri se podría buscar algún financiamiento para tener paneles fotovoltaicos, para que nosotros podamos usar una licuadora por ejemplo, en todo caso igual nos ha favorecido hartito, yo salgo de Visviri los días viernes y me vengo a mi estancia, ahí estoy los días sábado y domingo, puedo cargar mi celular y ver televisión, pero sería ideal poder usar más artefactos eléctricos porque acá tenemos que calentar agua para lavar ropa, para usar lavadora o secadora. También se podría buscar algún proyecto para el sector línea, para el tema de electricidad.

La concejala Verónica se refirió a la creación de un Liceo en Visviri el tema del liceo, el cual no se ha hecho por la regularización y el título del terreno y muchas cosas más, por lo que sería bueno que se reúna la municipalidad, los concejales, el director del Slep Chinchorro, seremi y gobernador, junto a la comunidad y sus dirigentes, para poder conseguir de alguna manera tener ese liceo, el director dijo que tiene la disponibilidad de hacerlo pero, le ponen trabas.

Me gustaría saber cuál es la mirada que tienen de la ganadería, el alcalde y los concejales, porque nosotros vemos que no hemos avanzado en nada ya que seguimos vendiendo la carne a escondidas, no podemos hacer una entrega mayor como corresponde con permiso sanitario. Será por el mismo problema de regularización de tierras?

Hoy contamos con una consultora que esta haciendo tratamiento sanitario a los camélidos, y el otro día me encontré con unos adultos mayores que me dijeron que le habían hecho tratamiento al 50 o 70% de sus animales, y lo ideal es que se le haga al 100%, porque si le hacen a menos quedan animales sin tratamiento, los cuales van contagiando a los demás y quedamos en las mismas.

En cuanto al tema del contrabando, sobre todo por el sector de Tacora, Surapalca, Ajata y Quebrada Honda, están ingresando vehículos, y todo esto empezó en la pandemia, ingresaban vehículos con inmigrantes, por lo que nosotros como familia hicimos un cierre y los vecinos se molestaron, pero disminuyeron, para evitar todos esos problemas echamos a bajo el cierre. Me gustaría ver el tema de seguridad, ojala se haga una reunión en Tacora con los carabineros, militares y servicios públicos que tengan que ver con este tema, porque nosotros estamos corriendo riesgo.

Alcalde, respecto al tema del contrabando es un tema complicado, aquí el que tiene que tomar medidas al respecto es el delegado presidencial, yo el año pasado estuvimos en un gira con la concejala Silvia Mendoza en Santiago, y esto se lo dijimos al Ministro de Cultura, al Subsecretario del Interior Manuel Monsalve que tiene que ver con la seguridad se le hizo ver el tema del contrabando, es un tema que para serle bien honesto no entiendo porque si ellos saben lo que está pasando no toman medidas de fondo, es una cosa preocupante porque los afectados somos nosotros.

El tema sanitario por el tema de la fruta, es un tema que hoy día se están urgiendo por el tema de la mosca de la fruta en Arica y toda la cosa, pero el tema del tránsito de personas irregulares y los mismos camiones que generan problemas acá en Visviri, un camión bota un poste, corta un cable de la luz y deja sin luz al pueblo y después no sabemos a quién cobrar el poste, y tenemos que nosotros como municipal reponerlo, voy a invitar al consejo de seguridad publica invitarla como consejera ADI para que vayan, lo mismo le dije al Delegado porque mandan subrogantes a sus reuniones y no le toman seriedad sabiendo que estas cosas están pasando, es un tema bien complejo, me invitaron a una mesa de crimen organizado en Arica para participar, y todavía no me llega la invitación, para ver el mismo tema del contrabando y explicarle, aunque ellos ya lo saben el Subsecretario del Interior Manuel Monsalve ya lo sabe, porque él mismo lo reconoció en Santiago, pero hay que insistir con el tema, tomar medidas más de fondo, entiendo que nos afecta a todos en general.

Secretario municipal, siendo las 13:32 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Alcalde, para cerrar con el tema de la ganadería, sabemos y esta demás decirlo que la única actividad productiva que tenemos acá es la ganadería, y de ella nace también la artesanía, el turismo y una serie de cosas más que van vinculadas al tema ganadero, por mucho tiempo se han hecho hartas gestiones respecto al tema ganadero, con el trabajo de campo con los vecinos, con los convenios con universidades, han venido profesionales de muchas áreas, se han buscado de mucha formas, nosotros como gestión municipal tenemos dos proyectos uno que es un centro de eventos justamente dentro del edificio también se plantea un centro de faena que hoy día está paralizado porque en su momento el ministerio de desarrollo social que es quien evalúa estos proyectos, retrocedió este proceso de evaluación en la cual nos dejó en una etapa primaria, nosotros esperábamos que esto avanzara mucho más rápido, y en ese mismo tenor un estudio que levantamos para el tema de la ganadería que en resumidas cuentas permite elaborar estrategias a corto, mediano y largo plazo, para entender el tema ganadero, entendiendo que es importantísimo, hace poco con la concejala Silvia Mendoza ella conectada en forma remota y yo en Valparaíso en una comisión de agricultura del senado, para discutir la posibilidad que la comuna de General Lagos sea reconocida como la capital ganadera de camélido sudamericano en Chile, tengo entendido que también hay una ley que están promoviendo de salva guarda para el camélido, en ese tipo de leyes estoy interesado en saber con más detalles que avance tiene esa ley o cuales son los alcances que tiene, porque creo que es importante que nosotros a nivel local sepamos, y hay personas que están contrarias que la comuna de General Lagos sea reconocida como capital ganadera en Chile e incluso de la comuna, y eso es lo más preocupante todavía, y creo que es complejo porque nosotros somos ganaderos, tenemos que lograr que el estado reconozca que esto es importante, Perú ya lo tiene hace tiempo, yo no voy ahondar en las estrategias o medidas de lo que ya se ha hecho, de lo que ya tenemos claro que es importantísimo insistir en estas cosas para que avancen prontamente, por lo pronto que lo que hacemos contratamos la asistencia técnica ya tenemos la oficina de desarrollo productivo con un encargado que por mucho tiempo no la teníamos, se le pidió al encargado que hiciera un plan de trabajo y que lo pueda presentar al concejo municipal en su momento, evaluar si seguimos contratando la consultoría, fortalecer el trabajo con las giras técnicas, en la sesión pasada también se habló del tema ganadero, aquí se hizo el llamado para que la juventud se integre a estas cosas, porque es importante que la juventud tome el trabajo que

hoy día está haciendo el papá ya que muchos son adultos mayores, pero es importante junto con eso poder trabajar con la mira de poder minimizar esa carencia básica, como por ejemplo energía eléctrica, las soluciones sanitarias que son importantes para los vecinos que deciden volver a vivir en la comuna, tengan condiciones mínimas básicas.

Sobre la electrificación, la seremi de energía estuvo con nosotros, la concejala Silvia Mendoza fue la que articuló este tema para poder presentar alguna iniciativa de energía eléctrica local con un sistema fotovoltaico híbrido para cada pueblo, presentamos tres localidades que era Tacora, Humapalca y Ancolacane como primera instancia, nos pidieron uno pero yo pedí tres, una es Tacora y está en la etapa de presentar la propuesta para que ellos la tomen como tal, no nos han respondido todavía eso fue no más de un mes que se le respondió, con el fin de que presenten una solución híbrida de energía eléctrica con generador y con sistemas fotovoltaicos para los pueblos y para el tema de las estancias nosotros vamos a seguir comprando, Eduardo en promedio cuanto compramos por año de sistemas fotovoltaicos para incrementar a los que les esté faltando.

Eduardo Alvarado, eso depende del requerimiento, ahora tenemos requerimiento de 36, vamos a comprar primero a los que tienen el RSH acá que son 25.

Alcalde, ya con eso tendríamos a 200 familias con luz las 24 horas en sus casas, es el trabajo que estamos haciendo y tiene que ver de forma paralela con el trabajo de la actividad productiva ganadera que es importantísima para levantar a la comuna, hay varias iniciativas que son buenas y que requieren el apoyo y del punto de vista municipal por esta parte por lo menos vamos a estar atentos siempre a eso, y darle mucho más énfasis.

Concejal Patricio Flores, en cuanto a lo que dijo ahora último de los paneles fotovoltaicos, la comunidad quiere que se aumente la capacidad, se podría aumentar paneles fotovoltaicos para que aumente la capacidad, o se tiene que aumentar la batería o el inversor ¿cómo se puede aumentar la capacidad?, pero para agilizar más rápido esto para los caseríos, sabemos que se viene proyecto grande para los pueblos.

Secretario municipal, el consumo tiene que ver con la estructura misma, estamos hablando si se quiere doblar de energía se tiene que incrementar la capacidad del inversor, regulador de voltaje, regulador de carga, la batería y también los paneles, estaríamos hablando de 4 paneles para lograr lo que la gente efectivamente quiere, el problema que al invertir en esto es mucho más caro el sistema, y tendríamos que de una u otra forma tratar de equiparar los 195 sistemas ya instalados, si ustedes se dan cuenta que el primer sistema que nosotros instalamos fue más básico de 700 watts promedio, y ya estamos en 1200, las personas que tienen 700 cuando van a prender la licuadora al momento de prenderla suben al doble si es de 450 van a llegar a 900 watts, eso es lo que hace caer el sistema, después eso se mantiene, en cambio los sistemas que se instalaron al último que son 1200 incluso un poco más, no tienen problema con la secadora, refrigerador, ni con licuadora, estábamos haciendo la averiguación con un profesional del área si era necesario incrementar el sistema antiguo

solamente con el inversor comprar un inversor mayor de 1200 watts por ejemplo o de 2300, pero dice que no que es otro insumo, se mandó a cotizar para ver este tema y lo más probable que se haga una mejoría en los sistemas que vienen nuevos, si ustedes se dan cuenta cada vez hemos ido mejorando el sistema a raíz de la misma practica que se ha dado en terreno.

Concejala Alejandro Flores, la Sra. Isabel Villalobos, pregunto por el traslado de carne?, porque eso lo ve el SAG

Alcalde, no, hablo de lo informal que es hoy en día vender carne.

Concejala Silvia Mendoza, creo que lo que acaba de mencionar don Daniel Ticona es súper grave lo hemos escuchado en el concejo, en otras localidades, desde mi primer periodo y este es mi segundo periodo y sabemos que ha sido una situación difícil el área de salud, aun por lo menos no logro descifrar pese a las reuniones que hemos tenido, cual es la profundidad de problema y hasta donde llegan las voluntades, sin embargo a quisiera a consecuencia de lo escuchado y todo pedir que se exija al equipo de salud una capacitación dentro de las rondas médicas, una inducción a todos los pacientes primero como ellos tienen sus derechos, deberes para que ellos puedan formalizar sus reclamos, y también las felicitaciones en el caso que corresponda, la fiscalización que tuvimos de salud, la misma funcionaria de salud era la que tomaba nota de las denuncias y felicitaciones hasta esa fecha que fue fines de año aproximadamente no había ningún reclamo, ni felicitación es lo que me mostraron dentro del talonario gigante, entonces para que de alguna manera tener las herramientas, exigir en estas reuniones que se hacen a nivel regional, golpear la mesa y decir que ustedes a nivel nacional exigen que salud realice no se ajusta con nuestra realidad, necesitamos que ante un llamado de un adulto mayor si o si salga el profesional a verificar si está bien la persona.

Me parece súper grave el tema de la ronda, que no haya traído el medicamento y que el mismo usuario haya tenido que ir a buscarlo siendo que somos muy poquito, aquí y en muchas reuniones que hemos tenido han dicho que todos los medicamentos están bien, que las capacitaciones están bien, incluso hemos escuchado por parte de una profesional de salud quejándose con los vecinos que los tratan mal en algunas oportunidades, pero sin duda ahora que en el concejo municipal manifiesta el vecino esta dificultad que es grave, y que bueno que se encuentra en recuperación, veo que está mejor pero sin duda, hay abuelitos que están solos y no tienen redes y somos la única red nosotros como municipio, por tal motivo propongo que se haga una investigación sumaria respecto si realmente se hicieron todos los protocolos existentes, yo en otras ocasiones en otros casos lo he solicitado un sumario para que se clarifique y de alguna manera se esclarezca si efectivamente actuó bajo los procedimientos, y también las personas para que se pueda aclarar en ese sentido, pero creo que es súper importante esta capacitación.

En cuanto a lo que dijo la dirigente ADI Sra, Isabel Villalobos, artesana y ganadera muy reconocida en la comuna, yo había entendido la pregunta de la ganadería en forma general, yo voy hablar de mi primer y segundo periodo y una de las cosas que se le presento al alcalde era la necesidad de crear un calendario ganadero y hoy día tenemos este calendario ganadero, por lo menos en lo personal cuando yo lo propuse era principalmente de alguna manera un

instrumento para que pudieran llegar a tiempo, no solamente el apoyo de la municipalidad, en las fechas que corresponden de acuerdo al manejo ganadero, sino que también los servicios públicos que prestan servicio a los ganaderos, y que nos sirva a nosotros, jóvenes, adultos que quizás puedan ceñirse mensualmente que cosa se hace respecto a la ganadería, yo le agradezco porque tenemos un calendario ganadero ahora prontamente se va a crear una mesa de trabajo con los distintos servicios y dirigentes también, a propósito y Alfonso lo ha mencionado que es importante invitar a los dirigentes para poder abarcar esto, que no solamente quede en papel, sino que también entre servicios públicos y la municipalidad se pueda llegar con los distintos apoyos, y no haya una sobre intervención innecesaria y que llegue a tiempo.

Creo que es muy importante el tema del turismo, se acuerdan estuvimos viendo el turismo indígena, porque sabemos que el sustento económico es la ganadería y una manera de revertir el despoblamiento es generar empleos, y cómo podemos generar empleos es a través del turismo, y en ese sentido existen muchas aristas, muchas dificultades y también oportunidades, se le solicito al alcalde crear un equipo multidisciplinario en ciertas fechas para postularlos a proyectos, para que todos ustedes que tienen buenas ideas puedan acceder a los beneficios que se prestan en cada gobierno.

Una de las propuestas que prontamente se va a desarrollar es el curtido de cuero, hoy día nuestro cuero se regala en el tripartito muchas veces y hoy día quizás vamos a poder hacer uso y venta de este cuero.

Finalmente es la creación de un manual ganadero y un rescate de medicina tradicional, creo que es importante tener esa base y sin duda depende de cada uno de ustedes la voluntad de poder ir sumando, y ojalá en nuestra comuna no muera nuestra herencia ancestral que es la ganadería camélida.

Concejal Alfonso Flores, comentar lo que dijo Cristina sobre los niños, yo los vi caminando y son niños que este año entraron al colegio, una es de Pampauta y el otro es de Ajata, es algo que se está viendo ahora.

En cuanto a la educación voy hablar del colegio de Visviri ya que tengo a mi hija estudiando ahí, hubo un cambio casi del 100% de los profesores, los que habían antiguamente que los conocemos ya no están, hay actividades, los profesores están trabajando y tienen su forma de trabajar como en la ciudad, al menos en la escuela de Visviri eso es lo que yo les puedo comentar.

Con respecto a la pregunta de la Sra. Isabel, yo ayer estuve comentando con el funcionario de la Delegación provincial lo dijo el alcalde de la droga y contrabando y estamos trabajando, yo les conté que el tema es bien preocupante para nosotros, de hecho don Miguel a fin de mes hay reunión de consejo de seguridad comunal, y le dije a la Sra. Isabel que esté presente en esa reunión, igual se puede pedir que la próxima reunión se haga por este sector con las personas que corresponde.

De la ganadería puedo decir que yo tomé esta comisión cuando fui elegido concejal, y con mi padre desde hace años he trabajado bastante en el tema ganadero y cambio genético, en el tema de la vicuña he tenido una enseñanza de experiencia por mi padre, y después de haber viajado a Puno, Cuzco a ver otra

realidad, yo nunca había participado en una gira, la verdad que a mí me pareció importante ver diferentes realidades como es el caso de Perú, he conversado bastante con don Walter que es el veterinario que tenemos a través de la consultora. Quiero felicitar al alcalde la información de salud y para es importante veo dos temas que a mí me preocupan, por ejemplo preguntarles a cada uno de ustedes porque tenemos los animales, por costumbre, para autoconsumo, con miras de mejorar sus animales y vender para los mismos ganaderos, sería bueno que para las giras vayan los hijos para que vean la realidad.

Cristina Flores, qué posibilidades hay para que los jóvenes nos integremos a eso, ya que yo soy nacida y criada acá, pero no vivo acá.

Concejala Silvia, eso se dejó como acuerdo.

Presidenta de la junta de vecinos, debería llegar la invitación a la junta de vecinos y ahí entregar la información, que no solo llegue a una familia, debería ser transparente.

Isabel Villalobos, tiene que depender del interés, por ejemplo yo hago mi manejo y no estoy pidiendo que me den todo, invierto, compro, hago el esfuerzo y no estoy esperando que siempre me de la municipalidad o a través de algún proyecto, ni siquiera soy PDTI, nosotros lo hacemos entre hermanos y con iniciativa propia.

Eduardo Alvarado, en relación a la pregunta que hacia Isabel, como situamos como municipalidad el concepto de lo que es la ganadería camélida propiamente tal, cual es el foco de atención, principalmente yo en el tiempo que llevo acá he trabajado hartito el tema de la ganadería con diferentes consultoras, con diferentes profesionales y hay algo que siempre se repite que es el tema de tener claro hacia dónde va la ganadera, o sea son efectivamente criadores de alpaca y llama o son pastores, pequeños productores, hay que tener claro y diferenciar que es lo que queremos nosotros, queremos mejorar la masa genética, queremos trabajar directamente el mejoramiento genético, tomando en consideración los 4 puntos principales, donde está la nutrición, la sanidad y todo lo que corresponda, entonces como llegamos a eso, primero concientizar al municipio y a los concejales de que el instrumento de planificación municipal tiene que ir dirigido a eso, o sea el PLADECO, este tiene que tener como línea de acción primero que la ganadería es primordial en General Lagos, todos sus derivados y todo lo que es transversal a lo que es la ganadería, pero primero se tiene que definir eso, después llegar a pelear a nivel provincial y a nivel regional con una política regional de desarrollo camélido, es lo que se tiene que hacer cosa que cuando después ingresen los proyectos de esta área sean tomados en consideración, viene la Asociación de Ganaderos que representa a algunos y a otros no, lo ideal sería que la asociación de ganaderos los represente a todos y que ellos hagan fuerza cuando se presente un proyecto, por ejemplo de mejora de corrales techados, adquisición o construcción de corrales techados todos puedan calificar, y tiene que ser tan grande la fuerza que no pidan ser el dueño del terreno, este tipo de situaciones es la que tiene que ser, dentro de este plan maestro de inversiones que se tiene que manejar a través de plan de desarrollo comunal, tiene que estar necesariamente los programas y las giras técnicas, y en estos programas y giras técnicas está precisamente lo que dices tú, cual es el recambio de toda

esta generación que viene trabajando años en camélido, acá la solución no es el matadero, si ustedes se dan cuenta si todas se ponen a matar para comercializar no van a tener masa crítica, en algún momento determinado se les van acabar los animales, por eso tienen que diferenciar que es lo que se va a mejorar, que es lo que se va a vender, que es lo que se va a carnear y que es lo que se va a auto consumir, hay diferentes caminos de cómo abordar la ganadería camélida y eso es lo que tienen que tener claro, pero necesariamente tienen que hacer la fuerza con la asociación de ganaderos que los representa, tienen que hacer la fuerza con la municipalidad que es la que puede poner la plata con los concejales para que se pueda hacer algo, por ejemplo, hay unas platas que están aprobadas que se conversó y todavía no se ha ejecutado que es la compra de machos reproductores, y después hay que hacer un banco de germoplasma, hacer los prestamos correspondientes a los que necesiten mejorar genéticamente, trabajar las montas dirigidas, trabajar transecto para mejorar la capacidad de carga de bofedales, ver que está pasando con el pacoporio, curipaco, porque están mutando los bofedales, cual es la competencia natural que tiene la alpaca en los bofedales, se van a dar cuenta que esta la vicuña, las mismas ovejas que muchos crían, son muchos temas que se tienen que trabajar y ahí está la municipalidad para entregar las capacitaciones, hay recursos para que a través de una consultora que puede ser la que está actualmente u otra se puedan hacer capacitaciones, en todas las estancias, en todos los lugares, está por otro lado la buena intención que puede existir de la seremi de agricultura a través del INDAP, del SAG y a través de todas las instituciones de mejorar también los sistemas, la dirección general de aguas para hacer los estudios de agua, hay muchas cosas que se pueden mejorar pero tenemos que tener un horizonte de hasta donde es lo que se pretende llegar con la ganadería, porque o si no esto va a terminar de la misma forma hay algunos que se lucran exportando miles y millones de pesos hacia Asia, con animales que se los compran a ustedes mismos a un valor más bajo del que venden en el mercado, como ustedes logran estandarizar cual es el precio de un animal que tiene un buen rizo, una buena fibra, un buen micraje de fibra y efectivamente si va a ser por colores o no, como ustedes logran diferenciar eso si nadie los ha capacitado, eso es lo que tienen que apuntar ustedes, acá tienen que tener un horizonte, tienen de la mano a los concejales, al alcalde, hay un tema claro acá el municipio no les puede decir que no, los concejales no les pueden decir que no, y ustedes también tienen que trabajar con eso, acá están los compromisos de los que se puede hacer, siempre que esté dentro del marco legal, todas las cosas se pueden hacer con voluntad.

Concejal Patricio Flores, esta reunión es para ustedes, así es que tienen que aprovechar de dar a conocer sus necesidades al presidente ahora que está aquí presente.

Germán Flores, mi necesidad es tener un corral techado, he postulado y no ha pasado nada.

Alcalde, el PDTI tiene que ver el tema de los corrales, y le van a pedir lo mismo que a todos, el título de la propiedad, pero ustedes lo tienen, así que es menos complejo ahí.

Secretario municipal, le solicitamos a la consultora que haga un catastro de todos los corrales existentes y el tipo de corrales, el modelo que nosotros tenemos es el que tiene don Hignacio Ticona de la estancia General Lagos.

Hay una conversación pendiente con el nuevo seremi de Agricultura, porque nosotros queremos recuperar el PDTI, y a través de este programa impulsar algunos temas que están pendiente a beneficio de los ganaderos.

Cristina Flores, quiero pedir calaminas y palos para el corral techado, ya que estaba techado pero el viento antes de la pandemia se llevó todo.

Eduardo Alvarado, si se puede pedir una cantidad de calaminas y palos y se entrega como asistencial social.

German Flores, antes funcionaban los club de adultos mayores y se hacían viaje, pero ahora por las condiciones de salud en la que se encuentra eso es más difícil, pero algunos socios le han pregunta si se puede comprar mercadería para los adultos mayores.

Si postulamos a un proyecto y lo ganamos, queremos hacer un paseo a Aguas Caliente. Será posible que lo podamos hacer para el próximo año?

Recuerda que don Gregorio Mendoza en su gestión compro machos reproductores, por lo que igual se podría comprar ahora y tal vez postular a través de otras instituciones. También sería bueno tener un banco genético.

Alcalde, respecto a las subvenciones si se puede, está vigente la directiva?

Eduardo Alvarado, la personalidad jurídica está vigente, solo le falta los documentos.

Alcalde, si se puede don German y con eso ustedes pueden financiar la alimentación y movilización.

Olga, este año soy alférez de la Virgen del Carmen, ya envié mi solicitud y deseo saber si ustedes me pueden ayudar con colchones, baños químicos y otros; también hice una solicitud al Sr. Duba por el tema del traslado del personal y los bailarines, yo lo llame y me respondió que no tiene fondos para entregar este apoyo, por eso ahora me dirijo a usted alcalde para ver si me puede ayudar con eso

Alcalde, si recibí el oficio y lo tengo que responder.

Eduardo Alvarado, habría que ver bien el tema del traslado, porque eso es más complicado.

Carmen Surco, Presidenta de la Junta de vecinos de Tacora, ustedes me hicieron llegar la invitación yo se las mande al tiro a todos los socios, solo me faltó una señora, cuando me mandaron esto y que quede en acta lo que usted dijo que va a limpiar con la retroexcavadora lo que están cambiando y ahí dice que no se va a limpiar la fosa de la junta vecinal, quizás los concejales no saben, y los socios me dicen que toda la vida se a echo así ¿por qué ahora ustedes dicen que no, cuando don Benigno mando los palos que estaba desnivelados y que no tenían la luz me dijo que no se podía y me dijo que tenía que tener algo y le dije don Benigno tiene que hacerlo personalmente; después don Adanto Nina me dijo de la

señal que se caía, yo entiendo que no es de ustedes, por eso quiero que se lo expliquen a los socios, y no es que yo les tenga que solucionar todos los problemas, pero me gustaría que si quede en acta lo que ustedes dijeron, que la retroexcavadora está limpiando por allá y si pueden pasar por acá, porque como dijo Olga vienen las fiestas y está sucio, ustedes están viendo que yo de mi casa estoy trayendo las ollas porque no hay en la junta de vecinos, si hacemos una subvención vamos a pedir cocina.

Yo soy la otra alférez y hace 11 años también lo fui y no pedí nada, pero si el alcalde me presto colchones, me paso petróleo, yo le dije a Olga solicítalo mejor y por eso ella hizo la carta.

Otra cosa todos están pidiendo comodato, y se lo dije a los socios, yo le digo a la Sra. Cristina Flores que el comodato no nos perjudica en nada, menos mal que ustedes se lo aclararon, yo le dije anda a la reunión y así sales de duda, el comodato se hace con los militares en Villa industrial hace 50 años atrás ahora creo que lo volvieron a pedir, la familia no quiso porque están exigiendo más cosas y ellos se fueron para otro lado, yo viene en el mes de febrero y vi como los militares en una carpa y no me gusto, y le hice el alcance a la Sra. Gloria, por la lluvia tuvieron que desarmar la carpa y se fueron para otro pueblo, ahí los acogieron.

El año pasado alcalde le envié una solicitud para que me prestara un camión para mis bloquetas, mi techo y palos y no recibí respuesta nunca, lo costee yo de mi bolsillo, he gastado más de 3 millones arreglando la casa de mi abuela, yo no tengo un comodato pero si ella me puede firmar un comodato porque ella es la dueña del terreno, yo puedo seguir haciendo una casa o no.

Alcalde, si quiere construir su casa y la autorizan no creo que haya problema, de repente la pregunta suya va en otro enfoque, si la municipalidad le puede construir algo.

Carmen Surco, no, pero si apoyarme en el traslado.

Alcalde, si la autoriza el dueño a construir su casa constrúyala y el traslado es la solicitud que usted puede hacer a la municipalidad para que trasladen cosas, y para finalizar (lee el documento) y respecto a la fosa usted habla de la junta de vecinos o la sala multiuso de acá?

Carmen Surco, la junta de vecinos.

Alcalde, la junta de vecinos es la junta de personas que tiene el nombre como tal y eso siempre ha sido municipal y la fosa está dentro del comodato.

Secretario municipal, esto funciona así, el año 2011 se firmó un comodato y como dice Cristina no estaba la mamá firmando por eso que queda con la rectificación, se firma el comodato y en este se piden varias cosas entre ellos un sistema de alcantarillado, otras cosas y esta sala multipropósito, en ese tiempo las instituciones que se encargaban de poner la plata para el proyecto no pedían la inscripción del conservador de bienes raíces, al final las 4 personas que

firmaron nosotros confiamos que eran los dueños y con eso se construyeron los proyectos que se hicieron, después de los tiempos se hicieron las modificaciones y ya no aceptan eso, el comodato del 2011 todavía está vigente, nosotros tenemos ese comodato por 50 años, pero a nosotros como municipalidad no nos sirve para construir nada, porque la fuente de financiamiento no nos van a dar las platas, pero si nos puede servir con la venia de la familia porque al final el comodato está vigente, que con financiamiento municipal si nosotros podemos actuar, no con una fuente de financiamiento de terceros, ahora efectivamente ese oficio lo respondió directamente el alcalde como dice, la visión es totalmente diferente porque hasta incluso el alcalde me pregunto acerca de este tema de la fosa séptica, y yo le dije lo mismo es junta de vecinos o sala multipropósito, porque ahí la respuesta dice junta de vecino, la sala multipropósito si viene cierto es un comodato que la municipalidad construye se le entrega para uso a la comunidad, por lo tanto, la comunidad hace uso y goce de la sala multipropósito y de todas las construcciones que la municipalidad haga a beneficio de la comunidad, es de la comunidad, se le entrega a la comunidad y la comunidad puede solicitarle el servicio a la municipalidad como asistencia social, nosotros actualmente tenemos a través de un proyecto que presentamos al gobierno regional, un camión limpia fosa, pero no tenemos regularizado todavía el permiso sanitario para que el camión municipal opere y venga, limpie la fosa, lleve a Arica y vacíe en Salitrera Irma toda la carga fecal, que podemos hacer efectivamente si se hace el requerimiento de esa forma, nosotros podemos contratar un servicio por si la fosa está colapsada porque al final se toma como una alerta, una emergencia sanitaria, se levanta un informe y se hace un trato directo con una empresa externa o se hace una licitación y limpian la fosa, se lleva la carga y a nosotros nos certifica, la cantidad de carga que tenga la fosa y se hace, ahora efectivamente en su momento se le dio una respuesta negativa a eso, hay que retomar el tema o preguntar porque acá veo que hay una confusión bien grande con este tema, yo le hacia la pregunta al alcalde porque el documento hablaba de la junta de vecinos y esta es sala multipropósito, se presentó así porque el gobierno regional no financiaba construcciones de juntas de vecinos, si como sala multipropósito y se justificaba para rondas médicas, para albergue comunitario y para todo lo que correspondiera por eso que se presentó como una sala multipropósito, se puede hacer Carmen no hay problema con eso.

La comunidad indígena de Tacora si está vigente con el permiso de los dueños del pueblo donde tienen emplazado su sede, también pueden postular a subvenciones siempre y cuando estén vigentes, si van hacer el requerimiento el camión que nosotros contratamos es de hartos litros, la fosa séptica de acá es de 2500 litros, nosotros generalmente contratamos sobre 8 mil litros así que alcanza para hacer las 2 limpiezas.

El tema de la casa esa es solamente voluntad del dueño y si necesitan trasladar las cosas lo único que tienen que hacer es que cuentan con la autorización del dueño para construir porque después vamos a venir a dejar las cosas acá y nos va a denunciar a nosotros.

Adanto Nina, en los meses de enero y febrero no nos podíamos comunicar con nadie, ni siquiera con la Posta por alguna urgencia, porque para ocupar los teléfonos que están aquí en la sala multipropósito, tenemos que tener encendido el motor, por eso necesitamos energía permanente para comunicarnos igual con los servicios públicos que están involucrados con la comuna; también necesitamos limpieza del pueblo, algunos postes tienen luminaria, pero el año pasado tuvimos que hacer nuestras festividades a oscuras, ojalá que con el tiempo que me queda pueda ver todos los focos alumbrando el pueblo.

Alcalde, con respecto al generador, nosotros en el concejo pasado estuvimos informando que están comprados.

Eduardo Alvarado, se compraron generadores bencineros para mantener en la sala multipropósito cuando lo necesiten, lo que se está comprando ahora son los bidones para entregarles el combustible, y también se está comprando un dispositivo para que la camioneta venga y cargue directamente a los bidones.

Alcalde, don Eduardo con el comodato que tenemos se puede hacer lo de los postes?

Secretario municipal, hay que enviar un eléctrico primero.

Concejal Patricio Flores, en Humapalca se tomó un acuerdo sobre los faroles fotovoltaicos, yo se los he pedido reiteradas ocasiones que igual sería bueno para el pueblo de Tacora.

Eduardo Alvarado, pero tendría que venir el eléctrico.

Cristina Flores, para las fiestas dicen que no se puede dar la luz en cierto horario, por lo que yo creo que se va a dar combustible para esos días.

Secretario municipal, por ejemplo en algunas localidades cuando no tienen un generador grande, piden un generador al municipio y lo administran los mismos alférez y ellos ven los horarios, cuando son del pueblo se tiene que conversar con la persona que administra el generador del pueblo, y ahí se tienen que poner de acuerdo porque si no participa en la fiesta, no va a ser cómodo estar levantándose a las 4 de la mañana apagar o a súper vigilar la carga de combustible, son conversaciones que se tienen que hacer con el alférez, en otras localidades nos han pedido generador y lo hemos prestado.

Cristina Flores, el encargado del motor nos dice que no hay petróleo

Eduardo Alvarado, al alférez cuando piden se les entregan 100 lts de petróleo por alférez, y eso es para la fiesta.

Cristina Flores, puedo tener mi registro social de hogares aquí en la comuna, porque en Arica no gano nada.

Secretario municipal, el trámite lo realiza la asistente social, y lo que se pide es que tenga residencia acá, en este caso tú eres hija de y subes constantemente al pueblo. El criterio que utiliza es ese, pero ella no va a saber si la gente vive o no vive acá, uno de los criterios para el RSH es la casa, donde están viviendo. El día lunes la asistente social atiende en Arica, allí le hace el requerimiento.

Vecino, cuando se van hacer los baños?

Alcalde, está en lo que dijo don Eduardo, tenemos que levantar una observaciones que nos pidió Contraloría y ya se respondió, y estamos esperando la respuesta de ellos y ahí seguir con la licitación para contratar la construcción de los baños, pero para los que están en el listado.

Luis Chura, hace poco nos juntamos como familia, y estamos solicitando el apoyo de la municipalidad con la retroexcavadora para la excavación y poder hacer un puente, la familia se propuso eso, lo otro que dicen que para demostrar que viven acá tienen que tener una casa y yo me estoy construyendo una, por eso quiero un baño, placa solar o algo que pueda apoyar a mi familia, porque mi papá es una familia aparte, y el registro social de hogares lo voy a cambiar para acá.

Alcalde, cuando construya todo, haga el requerimiento.

Concejala Verónica Mita, le voy a responder a la Sra. Isabel con respecto a lo que ella dice de la ganadería, que siempre tenemos que vender nuestra carne de una manera ilegal, yo soy ganadera y tengo la misma experiencia, mis padres también fueron ganaderos y de la misma manera he vendido la carne en esos tiempos que nos dedicábamos 100% a la ganadería, ahora tenemos nuestros animales y es un tema que esta hace muchos años en la comuna, siempre ha sido así, pero también hubo un periodo cuando contábamos con un matadero y era diferente, porque nuestros padres yo me acuerdo llevaban los animales al matadero y ahí se podía vender legalmente lo que es la carne, por eso para mí como ganadera sería bueno tener un matadero, para mí no es rentable tener un matadero en la comuna, porque hasta hace poco tenía que trasladar los animales hasta el matadero de Putre, después teníamos que pedir los carnet de los animales y luego teníamos que contratar un camión frigorífico, y solamente para contratar ese camión para llevar la carne hacia Arica nos cobraban 250 mil pesos, para mí como concejal no sería rentable tener un matadero en la comuna, pero si cerca de la ciudad, como se hacía antiguamente, llevábamos al matadero de Arica y ahí lo vendíamos, se vendía todo y era un dinero extra que nos entraba como ganaderos, se quitó el matadero pero tengo la esperanza de que seamos la capital ganadera y que podamos a través de eso hacer gestiones más rápidas, porque acá tenemos muchos adultos mayores, y quizás para ellos es difícil carnear sus animales, mandar la carne para Arica y ofrecer puerta a puerta, así que para mí sería mejor hacerlo de esta manera.

En cuanto a Educación, como apoderada la Sra. Isabel y todos los vecinos en la escuela como comentaba el colega Alfonso, en la escuela de Visviri subieron las matrículas y eso fue a través de una gestión, hay profesores nuevos, jóvenes y especialistas en diferentes ramos como matemática e inglés, y de eso se dieron cuenta los apoderados, los docentes están muy empoderados con lo que están entregando.

Uno de los motivos de ¿por qué? no se realizó el liceo y me acuerdo muy bien lo que dijo la directora, yo tengo la esperanza que si se va hacer, el año pasado cuando no se realizó este liceo uno de los motivos que entrego la directora Sra. Julia en ese entonces, decía que ningún alcalde durante estos periodos se ha encargado de legalizar el terreno de nuestra escuela (periodo de don Gregorio Mendoza) y eso fue lo que le impidió seguir construyendo el liceo, pero la Sra. Julia dijo que se iba a comprometer en gestionar y apurar este trámite, ya está hecho el proyecto por un arquitecto, solamente faltaba eso. Por eso me interesa que Slep Chinchorro el nuevo director lo tome en conocimiento, se le haga acuerdo y podamos seguir apurando esta gestión, por eso quiero pedirle al Sr. presidente que como dice la Sra. Isabel, quizás tomar esta invitación, la que yo hice al Slep Chinchorro, seremi de Educación, Gobernador y a los ADI para que hagamos más

fuerza, porque yo participe en una reunión que fue el "Día de la Educación Rural" donde estuvo el seremi de educación y gobernador, yo me sentí muy contenta y tengo la esperanza de que si vamos a tener un liceo en nuestra comuna, lo cual fue tema de conversación y ellos ya estaban viendo las problemáticas y cómo solucionarlas, nosotros como autoridades los podemos invitar para que hagamos fuerza, porque yo creo que todos los niños tienen derecho a tener esta educación y un liceo, somos la única comuna rural estando en el siglo 21 que no tenemos liceo, así que yo Sr. presidente para que se pueda anotar en el acta si podemos invitar a esa reunión al Sr. Gobernador Jorge Díaz, a la Sra. ADI, sector carretera, línea y a la directiva de centro de padres.

Alcalde, sólo para aclarar lo que le dijo doña Julia Oróstegui cuando era directora, no es cierto, porque para entregar las escuelas el 2019 cuando se hizo el traspaso dentro de las cosas que se nos exigió fue justamente era hacer el trámite para la regularización de todas las propiedades donde estaban las escuelas emplazadas, y si doña Julia hubiese querido realmente tomar el tema me hubiese preguntado... *alcalde que podemos hacer con esto usted nos puede ayudar*, cosa que nunca hizo y nunca nos respondió.

Eduardo Alvarado, hay una situación puntual, lo importante es decir la verdad sobre las cosas, acá no se trata de los alcaldes hacia atrás, porque resulta que este trámite cuando comenzamos a regularizar estaba don Gregorio y hasta incluso nosotros oficiamos en ese tiempo a don Joaquín Lavín Infante que era el Ministro de Educación de la época, solicitando que regularizara la entrega del decreto de 1986 que le da el traspaso de los colegios a la municipalidad, la sociedad constructora Establecimientos Educativos que fue la que construyó todos los colegios de la comuna, el único traspaso que no se hizo fue el de Visviri, y esa no es una gestión de ningún alcalde, es una gestión gobierno, no tiene nada que ver con los alcaldes, el alcalde anterior don Gregorio si hizo el trámite y lo hizo a través precisamente de Santiago porque acá no encontraba ningún elemento que pudiese ser necesario para que se regularizara la situación, y después cuando llegó este alcalde que está acá, se retomó nuevamente el tema y ahí se regularizaron con metros cuadrados todas las escuelas antes del traspaso, y hasta incluso gracias a eso se le entregó al Slepch todas las casas de los profesores reparadas, las escuelas reparadas y hasta incluso se detectaron los problemas que tenían en los deslindes de las escuelas, si se hizo el trabajo de regularización, lo que no hizo después el Slepch fue regularizar lo que corresponde a Visviri, lo que dice la directora no es efectivo concejal, por lo que repetir o hacer eco de las palabras sin tener los documentos a la vista, no es sano.

Concejala Verónica Mita, como lo mencione es la información que a mí me entregaron de ¿por qué? no se pudo realizar, yo creo que la Sra. Isabel y el colega Alfonso manejan la misma información.

Siendo las 14:59 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO